

SEÑORES ACCIONISTAS DE CHABELLAMAR S.A.

En Cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de Compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de Septiembre de 1992, Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de Marzo del 2004, de la Superintendencia de compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre CHABELLAMAR S.A. en el ejercicio económico 2010.

La compañía aún se encuentra en su etapa preoperativa, dejamos constancia que la Gerencia General ha estudiado diferentes posibilidades de inversión, especialmente en el sector de Alquiler y Explotación de Bienes Inmuebles para lo cual ya tiene algunas alternativas que serán discutidas con los accionistas.

Cabe mencionar que durante el año 2010 no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (sin empleados) y legal; que hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

Se ha dado fiel cumplimiento a todo lo dispuesto en la Junta General de Accionistas, así como el Directorio de la Empresa.

Por último, quiero manifestar que se mantengan las políticas para el próximo período y poder cumplir con las metas propuestas, para que en un futuro podamos obtener los resultados esperados.

Guayaquil, Septiembre del 2012


Felipe Vivar Jurado
Gerente General

